

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE TIRO PRÁCTICO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA.-

Siendo la 19.00 Horas, del día 6 de Diciembre del 2008, en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Mar del Plata y con la autorización pertinente de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, estando presentes, el Presidente Ernesto Martin Balbi y Secretario, José Omar Castro, pide la palabra el señor presidente, Ernesto Martin Balbi y dice: Que de acuerdo a la convocatoria efectuada con fecha 15 de Octubre de 2008, se ha convocado a la presente ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TIRO PRACTICO y no habiéndose reunido el quórum legal establecido por el Artículo 26 del Estatuto de la FTPRA, se cree conveniente esperar hasta la segunda convocatoria. Siendo las 19.30 Horas no habiéndose reunido el quórum legal establecido, estando en horario para sesionar válidamente en segundo llamado y ante la insistencia de la Autoridades que convocaron esta Asamblea de la Federación de Tiro Practico de la República Argentina.- Se abre la Asamblea en segunda convocatoria .-----

El presidente pide a los señores representantes de las afiliadas que cumplimenten el correspondiente tramite de acreditación. Minutos después dice: que luego de haber verificado la documentación correspondiente, están legalmente representados ante esta Asamblea, conforme a lo previsto por el estatuto, las siguientes entidades: Tiro Federal Argentino de RIO TERCERO, por Agustín Betolli, LE 7.982.961. Tiro Federal Argentino de NECOCHEA, representado por José Zarate, DNI 10.517.446. Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes, representado por José Zarate, DNI 10.517.446. Tiro Federal Argentino de Lomas de Zamora, representado por Horacio C. Viña DNI 10.691.822. Tiro Federal Argentino de Mar del Plata, representado por José Zarate, DNI 10.517.446. Tiro Federal Teniente General Pablo Richieri, representado por Ricardo Larrañaga, DNI 12.556.564. Tiro Federal Argentino de VILLA MARIA, Representado por Jorge pastor, LE 8.473.555 y la Asociación de Tiro ROBIN, representada por el Marcelo Sola, DNI 4.399.687. Lo que hace un total de ocho (8) entidades debidamente representadas y en condiciones de votar.-----

Acto seguido, el presidente pone a consideración del primer punto de la convocatoria: Designación de dos asambleístas para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario, Marcelo Sola propone a los Señores Horacio Viña y José Zarate. Dicha moción es aceptada en forma unánime.-----

Acto seguido se pone en tratamiento el segundo punto de la orden del di. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la comisión Revisora de Cuentas, del periodo finalizado el 30 de Junio de 2008. El Señor José Zarate mociona que todo lo actuado sea aprobado y dicha moción es aceptada en forma unánime.-----

A continuación, el Presidente de la Asamblea pone a consideración el tercer punto de la Orden del día. Aprobación de las afiliaciones del Tiro Federal Argentino de SAN NICOLAS, Tiro Federal Argentino de PARANA y Tiro Federal Argentino de SAN FERNANDO. El Señor Horacio Viña mociona que dichas afiliaciones sean aceptadas y dicha moción es aprobada en forma unánime, dándole la bienvenida a las mismas.-----

Acto seguido, se pone a consideración el cuarto punto de la Orden del Día, Fijar Aranceles para las afiliaciones individuales y de los clubes. El Señor Marcelo Sola propone que para el caso de las Federaciones individuales, la suma sea de 180 \$ (ciento ochenta pesos) con vencimiento el día 31 de Marzo para las renovaciones y luego de esa fecha, la misma sea de 200 \$ (doscientos pesos), y para los clubes propone una cuota de afiliación de 700 \$ (setecientos pesos), también con vencimiento el día 31 de Marzo y a partir de esa fecha la misma será de 800 \$ (ochocientos pesos). El vencimiento será válido para las renovaciones y no para las nuevas afiliaciones, que conservaran el valor original sin recargo. Dicha propuesta es aprobada en forma unánime.-----

A continuación, el presidente propone el tratar el quinto punto, Ratificar o rectificar las modificaciones introducidas al estatuto por la Asamblea Extraordinaria del 18 y 19 de Noviembre de 2004. Ya que la asamblea del día 18 y 19 de noviembre de 2008, fue realizada fuera de jurisdicción, sin cumplir con los recaudos del artículo 118 de las normas de la IGJ. Y en modo alguno se hizo saber al organismo contralor. El Sr. Horacio Viña propone la RATIFICACION DEL MISMO, siendo la moción aprobada en forma unánime. Por lo que es inválido el punto seis de la Orden del día.-----

Acto seguido es tratado el punto siete de la Orden del Día. Tratamiento de Reglamento de Selección para la conformación de los Equipos Nacionales. Dado que no se tiene finalizado el mismo y siendo esta una atribución de la Comisión Directiva de la FTPRA, se encomienda a la misma la finalización del mismo. Dicha moción es aprobada unánimemente.-----

El presidente dice: Que no habiéndose presentado ninguna lista para la renovación de autoridades, no es necesario elegir una comisión de escrutinio pasándose directamente al tratamiento del último punto de la Orden del Día.-----

A continuación se trata el punto nueve del la Orden del Día. Elección de autoridades de acuerdo a los estatutos, reemplazando a los que renunciaron o vencieron sus mandatos de la siguiente manera: PRESIDENTE por dos años, VICEPRESIDENTE PRIMERO por un año, VICEPRESIDENTE SEGUNDO por un año, SECRETARIO por dos años, PROSECRETARIO por un año, TESORERO por dos años, PROTESORERO por un año, VOCAL TITULAR PRIMERO por dos años, VOCAL TITULAR TERCERO por dos años, VOCAL SUPLENTE PRIMERO por un año, REVISOR DE CUENTAS TITULAR por dos años, REVISOR DE CUENTAS TITULAR por 2 años, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE por dos años. No habiéndose presentado lista alguna y de acuerdo con los ESTATUTOS de la FTPRA, es la misma quien presenta una lista. La misma es: PRESIDENTE, Ernesto Martin Balbi. VICEPRESIDENTE PRIMERO, Ariel LATORRE, VICEPRESIDENTE SEGUNDO, Jorge Rigueira. SECRETARIO, Juan Cruz Juez Rivas. Prosecretario, Martin Trípoli. TESORERO, José Omar Castro. PROTESORERO, Edgardo Quintana. VOCAL TITULAR PRIMERO, Diego Maffei. VOCAL TITULAR TERCERO, Marcelo Nacarato. VOCAL SUPLENTE PRIMERO, Gustavo Oliver. REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Rubén Fondacaro,. REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Claudio Capra. REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, Pablo Ravera. El Señor José Zarate, propone que la lista sea aprobada, dicha propuesta es aceptada en forma unánime. Por lo tanto la nueva COMISION DIRECTIVA DE LA FTPRA, queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE, Ernesto Martin Balbi, por dos años. VICEPRESIDENTE PRIMERO,

Ariel LATORRE, por un año. VICEPRESIDENTE SEGUNDO, Jorge Rigueira, por un año. SECRETARIO, Juan Cruz Judez Rivas, por dos años. PROSECRETARIO, Martin Trípoli, por un año. TESORERO, José Omar Castro, por dos años. PROTESORERO, Edgardo Quintana, por un año. VOCAL TITULAR PRIMERO, Diego Maffei, por dos años. VOCAL TITULAR SEGUNDO, Claudio Woloncewicz, por un año. VOCAL TITULAR TERCERO, Marcelo Nacarato, por dos años. VOCAL SUPLENTE PRIMERO, Gustavo Oliver por 2 años. VOCAL SUPLENTE SEGUNDO, Federico Pastor, por un año. VOCAL SUPLENTE TERCERO, Horacio Melian, por un año. REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Rubén Fondacaro, por dos años. REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Claudio Capra, por dos años. Revisor de cuentas suplente, Pablo Ravera, por 2 años.-----

Siendo las 21,00 horas, se da por finalizada la ASAMBLEA.